



## DECRETO N° 2576/

LAJA, 26 de agosto de 2010.-

### VISTOS:

- 1) Programa "Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor 2010".
- 2) Sesión de Consejo N° 52, de fecha 09 de diciembre de 2009, acuerdo N° 219 que aprueba presupuesto municipal año 2010.
- 3) Memorándum interno N° 224 de fecha 18-08-2010 emanado de la unidad de administración municipal.
- 4) D.A 5055 del 31/12/09 que aprueba subprograma presupuestario año 2010.
- 5) D.A n° 4.777 de fecha 16/12/2009 que aprueba el Programa Social año 2010.
- 6) Según indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley de compras N° 19.886.
- 7) Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

### CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el campeonato provincial de cueca de adulto mayor 2010, y sus correspondientes adquisiciones de bienes y servicios respectivos para llevar acabo este campeonato.

Que la contratación del servicio de amplificación e iluminación y servicio de coctel para atención de autoridades es menor a 10 UTM.

### RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE**, Programa Municipal "Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor 2010"
- 2.-**AUTORICÉSE**: las contrataciones bajo la modalidad de trato directo, el servicio de amplificación e iluminación con la Empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. RUT: 76.036.097-k por la suma de \$ 180.000.- impuesto incluido, por proveer servicio de amplificación e iluminación para campeonato provincial de cueca de adulto mayor, contratación de servicio de coctel a la empresa Corina Raquel Sepúlveda Ríos RUT: 6.296.077-9 por la suma de \$ 270.000.- impuesto incluido, por proveer servicio de coctel para autoridades.
- 2.-**REALICÉSE**, la actividad el día 01 de Septiembre del 2010 con cargo al subtítulo 22.08.011, 22.01.001 y los cc. 600614 y 600304
- 3.-**OTORGUESE**, anticipo por la suma de \$ 100.000 a la Sra. Paulina Arizabalo Barra Directora Desarrollo Comunitario (s), quien posteriormente deberá rendir los gastos correspondientes a compras de insumos.
- 3.-**IMPUTESE**, los gastos que origina el presente programa al subprograma "actividades municipales" proyecto adulto mayor C:C 600304 y sus respectivas cuentas y al proyecto "apoyo a la danza nacional C:C 600614 y sus respectivas cuentas.



**4.-PAGUESE**, a través del departamento de Administración y finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**



**JACQUELINA GONZALEZ DIAZ**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**MIGUEL GAJARDO VILCHES**  
**ALCALDE**  
**(S)**

  
MGV/ PAB/vcl\* 26/08/2010  
- Depto. Administración y Finanzas  
- Control  
- Secretaría Municipal  
- Depto. Desarrollo Comunitario  
- Enc. Programa Adulto Mayor

---

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 524608 – 524644 - Fax: 534233



I. MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

## **PROGRAMA** **PROVINCIAL DE CUECA ADULTO MAYOR 2010**

### **FUNDAMENTACION**

La I. Municipalidad de Tomé, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Bío – Bio y la Red Regional del Adulto Mayor de la Región del Bío - Bio "Red Amor" han convocado al Décimo Segundo Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor año 2010. Para ello se Organizó la Fase Clasificatoria Comunal con la finalidad de seleccionar a la pareja de Adultos Mayores que participarán posteriormente en la fase Provincial, Regional, Fase semifinal y final de este campeonato Nacional. La I. Municipalidad de Laja será la encargada de organizar, coordinar, ejecutar y difundir la fase clasificatoria Provincial de Cueca para seleccionar a la pareja de adultos mayores que representará a la provincia en el 12º Campeonato Nacional de Cueca. El municipio aportará los recursos necesarios para la ejecución de la actividad.

### **OBJETIVOS:**

- Ejecutar Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor.
- Seleccionar pareja de Adultos Mayores que representará en las fases, Regional y Nacional a la comuna de Laja

### **METAS:**

- Difundir y preservar las tradiciones chilenas a través de baile Nacional.
- Lograr la participación de parejas de Adulto Mayor.
- Lograr representatividad provincial, regional y nacional

### **RECURSOS NECESARIOS:**

- Estímulos y premios, diplomas, amplificación, ornamentación, traslados, lienzo, alimentación y otros
- Transporte para los participantes y delegación a las diversas tapas

**FECHA:**

- El campeonato de Cueca del Adulto Mayor en su fase Provincial se realizará el día 01 de Septiembre del 2010 y/o en otra fecha que determine posteriormente la Gobernación Provincial.

**FINANCIAMIENTO:** Monto Máximo de \$ 700.000; Presupuesto Municipal año 2010; Subprograma Actividades Municipalidades, Centros Costos 600614, 600304 y sus respectivas cuentas.

**RESULTADOS ESPERADOS:**

- Seleccionar pareja de bailarines Adultos Mayores que representará a la Provincia ante la instancia Regional, en el 12º Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor 2010



**PAULINA RIZABALO BARRA (S)**  
**DIRECTORA DE DES. COMUNITARIO**

Laja, Agosto del 2010.